



para del pacho de officio quatro mta

SELO QVARTO, AÑO  
DE MIE SETECIENTOS  
Y QVARENTAY OCHO.

Yo Juan de Memoria Durado de Argaros  
que firmo el maestro J. de Arce y de la obra  
y asisto con Padron en las tablas  
y gobernada de la obra J. de Pedro San  
chez Galinoga y Don Martin de Olaya  
Salazar Comisarios J. para ello venom  
bran a los que se les haga saber para man  
tencion durando y executado J. sea de  
Padron Conforme a dichas tablas que  
cuerpo de provisiones y Repartim<sup>to</sup>, el que se  
mitan del Ayuntamiento para man  
dar en Reforma en lo que se ha sea; y  
este asi lo decretaron y firmaron don me  
del quien sabe, y que me que testimonio de este  
a Ciudad de la forma de dichos autos =

Don Juan de Arce  
Felipe  
Sacado.

Otro en atenz. En aque el dia de  
Coxiente el dia propio del J. de Felipe  
Martin Patron de esta Ciudad en un dia  
debe celebrarse J. de fiesta de proprio  
dina Cantada, contoda solemnidad y  
para J. asi se expone acordaron sus  
marches que J. de hoy dia vide Ricado  
litio del cura de la Parrochial de S.

